Siendo las 3:30 p.m. del día 25 de Marzo de 2023, se reunieron de forma no presencial, a través de la plataforma Zoom, los asociados hábiles de la COOPERATIVA MULTIACTIVA MENTES DIFERENTES – COOPMENTE, con el objeto de llevar a cabo la Asamblea General Ordinaria de Asociados no Presencial No. 11, previa convocatoria realizada por el Consejo de Administración, con quince (15) días hábiles de antelación a la fecha de su celebración, el día dos (2) de marzo de 2022m, y dada a conocer a todos los asociados por medio de correo electrónico enviado a las direcciones registradas en la base de datos de la Cooperativa y fijación de la misma en sitios visibles de habitual concurrencia, de conformidad con lo establecido en los artículos 49 y 51 del Estatuto.

Lugar	Virtual, vía Zoom
Fecha	Sábado, 25 de marzo de 2023
Hora inicio	3:30 p.m.
Modalidad	No presencial.
Medio de comunicación	Plataforma Zoom.
simultánea o sucesiva	
Convocatoria	El Consejo de Administración convocó a los asociados a la
	Asamblea General Ordinaria de Asociados no Presencial de
	COOPMENTE, con la antelación prevista en el artículo 49 del
	Estatuto y a través de los medios contemplados en el artículo
	51 de los Estatutos.

Número de asociados convocados: 51

Número de asociados hábiles participantes: 32

Quórum: 61.5%

Medios de prueba de la reunión: El desarrollo de la reunión se puede constatar a través de videograbación identificado con el nombre: Asamblea General Ordinaria de Asociados no Presencial de 2023, el cual reposa en los archivos de COOPMENTE.

ORDEN DEL DIA

- 1) Instalación de la asamblea.
- 2) Verificación del Quórum.
- 3) Elección de la mesa directiva: presidente, vicepresidente y secretario de la Asamblea.
- 4) Lectura y aprobación del Orden del día.
- 5) Elección comisión aprobatoria del acta.
- 6) Aprobación del reglamento de la asamblea.
- 7) Informe de gestión, presentación y aprobación de estados financieros del año 2022.
- 8) Proposiciones y recomendaciones.
- 9) Clausura.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1) Instalación de la Asamblea.

La instalación de la asamblea estuvo presidida por la gerente de la Cooperativa Coopmente, Señora Luisa Fernanda Medellín Lizarralde.

2) Verificación del Quórum.

Siendo el 25 de marzo de 2023, a las 3:30 PM, se dio inicio a la asamblea general ordinaria de asociados no presencial, convocada por el consejo de administración, mediante correo electrónico enviado el 16 de agosto del presente año.

Se procede a llamar a lista. El resultado es de 32 asociados hábiles, que representan un 61,5% del total de los mismos, con lo cual hay quórum suficiente para deliberar y decidir en los términos contemplados en el artículo 53 de los estatutos.

3) Elección de la mesa directiva: Presidente, Vicepresidente y Secretario de la Asamblea.

Se postula como presidente de la asamblea la señora Luisa Fernanda Medellín, quien es gerente y representante legal de la Cooperativa.

Se postula como vicepresidente, la señora Amanda Ahumada.

Para las votaciones que se presenten en el curso de esta asamblea se empleará el sistema de votación inversa.

La presidente abre la votación para la elección de presidente y vicepresidente de esta Asamblea.

Efectuada la votación para estas designaciones se obtiene el siguiente resultado

Presidente

Votos en contra 0 Votos en blanco 0

En consecuencia, se aprueba por unanimidad el nombramiento de Luisa Fernanda Medellín, para presidente de esta asamblea.

Vicepresidente.

Votos en contra 0 Votos en blanco 0

En consecuencia, se aprueba por unanimidad el nombramiento de Amanda Ahumada, para vicepresidente de esta asamblea.

Secretario.

Actuará como Secretario de la Asamblea, el señor Hernando Cárdenas, quien es el secretario del conseio de administración.

4) Lectura y aprobación del Orden del día.

Una vez leído el orden del día enviado en la convocatoria, la presidente manifiesta que en el punto número 8), proposiciones y recomendaciones, se harán las elecciones de: consejo de administración, junta de vigilancia y comité de apelaciones.

El secretario de la asamblea propone habilitar un punto individual y separado para hacer estas elecciones y cumplir más claramente con estas designaciones. En consecuencia, no se aprueba el orden del día original, enviado con la convocatoria, y redacta nuevo orden del día, habilitando el punto No 8 para la: elección de consejo de administración, junta de vigilancia y comité de apelaciones.

El nuevo orden del día es el siguiente:

- 1) Instalación de la asamblea.
- 2) Verificación del Quórum.
- 3) Elección de la mesa directiva: presidente, vicepresidente y secretario de la Asamblea.
- 4) Lectura y aprobación del Orden del día.
- 5) Elección comisión aprobatoria del acta.
- 6) Aprobación del reglamento de la asamblea.
- 7) Informe de gestión, presentación y aprobación de estados financieros del año 2022.
- 8) Elección de consejo de administración, junta de vigilancia y comité de apelaciones.
- 9) Proposiciones y recomendaciones.
- 10) Clausura.

La presidente abre la votación para la aprobación del nuevo orden del día.

Sometida a votación este nuevo orden del día, con la modificación anterior propuesta, se obtiene el siguiente resultado:

Votos en contra 1 Votos en blanco 0

En consecuencia, se aprueba por mayoría este nuevo orden del día.

5) Elección comisión aprobatoria del acta

Se postulan la señora Martha Coral y el señor Alfredo Mancilla, como integrantes de la comisión aprobatoria del acta propuesta que fue aprobada por unanimidad por los asambleístas.

6) Aprobación del reglamento de la asamblea.

Una vez leído el reglamento de esta asamblea general ordinaria de asociados no presencial, enviado en la convocatoria, no se tiene ninguna observación por parte de los asambleístas; en consecuencia, la presidente abre la votación para su aprobación, y se obtiene el siguiente resultado:

Votos en contra 0 Votos en blanco 0

En consecuencia, se aprueba por unanimidad el Reglamento de esta asamblea general ordinaria de asociados no presencial.

7) Informe de gestión, presentación y aprobación de estados financieros del año 2022.

• Informe de gestión,

El informe de gestión se adjunta (Anexo I) y hace parte integral de esta acta.

La presidente da lectura al informe de gestión correspondientes al ejercicio terminado a diciembre 31 de 2022. Los comentarios al informe de gestión leído son los siguientes:

Melba Ramírez, en relación con el organigrama presentado, indica que el contador y el auxiliar administrativo deben quedar bajo la dependencia de la gerencia.

Patricia Useche, pregunta por el tipo de contrato del personal de la Cooperativa, a lo cual se da la siguiente respuesta:

A término indefinido: el equipo administrativo, las docentes Nair Toscano, Ingrid Clavijo y Carolina López. A término definido inferior a un año: Los docentes: Mónica Alfonso, Bryan Bulla, Daniel Quintero y Laura Montaño. Contratos de prestación de servicios: la contadora Celeste Escobar y Sebastián Villegas, responsable del manejo de redes.

La doctora Inés Elvira Restrepo, hace los siguientes comentarios en relación con el informe de gestión presentado para aclarar algunos aspectos mencionados:

- En Frutos del Parche, se lograron pautas pagadas por XPosible de Colsubsidio, como resultado de un premio del año 2021, que consistió básicamente en piezas publicitarias y videos que quedaron para uso de la cooperativa.
- En Frutos del Parche, se está gestionando la posibilidad de ser proveedores de grandes superficies, como es el caso de Carulla-Fresh Market y Colsubsidio; para ello debemos hacer una revisión de las condiciones de la planta y asegurarnos de que se estén cumpliendo los estándares de calidad exigidos, así como verificar la rentabilidad y capacidad de producción del producto, para poder atender la demanda de estos mercados.
- Se ha reactivado el convenio con el Hospital Méderi, para las prácticas socio-laborales de los jóvenes, las cuales se suspendieron y estaban en pausa por motivos de la pandemia.
- Destaca que a finales de 2022 se logró avanzar con el proyecto vida independiente compartida y cooperativa con apoyo (VICCA), mediante la definición de un convenio con CityU, ciudadela universitaria, que nos brinda la posibilidad, durante ciclos de cinco semanas desde enero hasta junio de 2023, para que los jóvenes vivan diariamente con sus compañeros y un docente de apoyo, ejercitando su vida independiente. CityU cuenta con toda la seguridad, infraestructura y experiencia para que los estudiantes de todas las universidades puedan tener la posibilidad de vivir en sus instalaciones para adelantar sus estudios. Además, cuenta con instalaciones dotadas de servicios tales como habitación, salas de lectura y entretenimiento, gimnasio, cocinas comunales, lavandería, entre otros, y un entorno cultural muy atractivo, como por ejemplo la cinemateca distrital. A la fecha han asistido dos grupos de chicos y los resultados son ampliamente satisfactorios. En los próximos días les enviaremos información a todas las familias para que se animen y vinculen a este proyecto.

Estados Financieros a diciembre 31 de 2022

Celeste Escobar, inicia la presentación de los estados financieros a diciembre 31 de 2022, (Anexo II) los cuales han sido previamente enviados junto con la convocatoria, y pregunta si hay alguna observación, comentario o duda en relación con los mismos. Al cierre del ejercicio se presentan las siguientes cifras:

Los activos totales son de \$72.105.515, frente a los \$42.350.232 de 2021

En el total de pasivos pasamos de \$39.674.055 registrados en 2021 a \$63.141.179 presentados en 2022.

A su vez el patrimonio, pasa de \$2.676.177 correspondiente a 2021 a \$8.964.336 en el año 2022.

<u>Desglose de los activos</u>: El valor del disponible es de \$29.415.717, conformado básicamente por la cuenta de ahorros y la cuenta corriente. Las cuentas por cobrar ascienden a \$22.547.633, los activos fijos a \$8.442.062; otros activos financieros \$4.947.761 representado en la fiducia de Bancolombia. Inventarios \$5.617.532 e inversiones en activos no corrientes, que lo constituye la afiliación a Ascoop, por valor de \$1.000.000.

<u>Desglose de los Pasivos</u>: Cuentas por pagar comerciales de \$13.808.649, seguido de los Fondos sociales con \$22.334.675, también están unas provisiones generadas al fin de año por valor de \$3.592.606 y unos pasivos financieros \$4.036.662 que obedece a pagos de algunos asociados, que corresponden a cuotas de la vigencia de 2023.

Patrimonio, registramos pérdidas acumuladas por valor de \$46.012.995; reservas \$10.173.486 y la pérdida del ejercicio situada en \$2.110.654.

Se precisa que son trece los empleados de planta. Pasamos de 10 empleados, y en consecuencia, para efectos de la aplicación de las normas internacionales de información financiera, NIIF, nos aplicaría actualmente el grupo 2 para Pymes: evaluación de políticas contables, que no serían de mayor impacto para la cooperativa; la diferencia está en la forma de valorar los activos, y cómo provisionamos la cartera.

Los ingresos totales del año 2021 son \$181.030.576, frente a los ingresos totales del año 2022 por valor de \$436.162.252 gracias al ingreso de familias del programa OAT. También se evidenció un crecimiento en gastos de \$155.433.153 del año 2021 a \$362.924.006 registrados en el año 2022, y en donde el rubro de gastos de personal es el más representativo al ser del orden de \$279.903.198, en razón a la nómina que también se incorporó a la operación de la cooperativa, con el fin de atender a los asociados, incluyendo a los ingresados del programa OAT.

El costo de ventas, fundamentalmente del emprendimiento Frutos del Parche, se incrementó de \$71.785.418 a \$75.349.100 en 2022.

Presupuestalmente hay buenas posibilidades para el 2023, manteniendo el número de familias actuales.

<u>Desglose de ingresos</u>: Los ingresos por el programa de formación OAT, más los ingresos por la formación de los jóvenes que están en emprendimientos alcanzó la cifra de \$394.791.767; las cuotas de sostenimiento y las donaciones corresponden a \$27.909.135 y las recuperaciones e ingresos diversos equivalen a \$13.290.660

<u>Desglose de gastos</u>: El mayor aumento se presenta en_los gastos de personal por \$279.903.198, seguido de gastos de funcionamiento por valor de \$64.553.635 P. Los costos de \$75.349.100, están conformados por el costo de la fruta a procesar, camisetas, tapabocas, la nómina de la operaria de la planta, honorarios y servicios de operarios, los mantenimientos, servicios publicitarios.

Una vez leídos los estados financieros, se presentan las siguientes observaciones:

Patricia Useche: pregunta que aproximadamente un 70% del ingreso se destina para gastos de personal. La contadora responde que sí, y que incluso sería del orden del 77% para efectos del análisis; teniendo en cuenta que la nómina de la operaria de la planta, se contabiliza en el costo de ventas.

María Elena Alonso pregunta si la cooperativa está en la obligación de tener revisor fiscal; se le responde que no.

Inés Elvira Restrepo, expresa que le parece interesante el ejercicio de la venta de 500 kits en diciembre y el resultado de las ferias, en donde también se obtuvo ventas de la expedición

Bogotánica. Informa que se hizo un reconocimiento económico a los chicos al final del año. Propone que en el fondo de emprendimiento se reglamente esta clase de pagos y vuelve a hacer un llamado a las familias para que apoyen y generen ideas para la consecución de recursos para la cooperativa.

También menciona que la planta no es óptima, entre otras razones debido a que no se ha podido instalar gas natural, lo cual seguramente reduciría los costos de fabricación. Se debe seguir trabajando este tema para mejorar la rentabilidad del emprendimiento de Frutos del Parche.

Melba Ramírez comenta que hubo una recuperación importante de cartera, de acuerdo con lo manifestado en las notas a los estados financieros, pero que, sin embargo, se debe seguir trabajando para depurar los valores recuperables de este rubro. Celeste informa que hay saldos de cartera y en anticipos por servicios a proveedores, que no tienen los soportes respectivos, y sugiere hacer un esfuerzo final para gestionar ese cobro, mediante las llamadas que sean posibles, y provisionar esas partidas en el año 2023.

Una vez leídos el informe de gestión y los estados financieros se someten a votación

• Informe de gestión:

Votos en contra 0 Votos en blanco 0

En consecuencia, se aprueba por unanimidad el informe de gestión.

• Estados financieros:

Votos en contra 0 Votos en blanco 0

En consecuencia, se aprueba por unanimidad los estados financieros.

8. Elección consejo de administración, junta de vigilancia y comité de apelaciones.

Luis Fernando Guzmán considera que los nuevos estatutos nos permiten tener un mayor número de participantes en el consejo de administración, por lo cual es importante que personas que provienen de la corporación transición Es Crecer, sean integrantes del nuevo consejo de administración a elegir, lo cual es muy valioso para la cooperativa.

Melba Ramírez manifiesta que, de acuerdo con los estatutos, se puede tener la opción de reelegir el consejo de administración que está actualmente.

Inés Elvira Restrepo informa que ella hace parte del consejo de administración actual, y de acuerdo con los nuevos estatutos, este cargo como representante legal de la ESAL desaparece, designación que correspondía a la liquidada corporación transición Es Crecer.

Consejo de Administración.

La presidente informa que para proveer estos cargos se requieren cinco (5) principales y tres (3) suplentes numéricos.

Inicialmente se postulan para integrar el consejo de administración: Martha Coral Camargo, Hernando Cárdenas, Luis Fernando Guzmán, Melba Ramírez, Elizabeth Berger, Martha Lucía Rincón, Amanda Ahumada, Martha Rodríguez e Inés Elvira Restrepo.

Miembros principales

Para facilitar la elección, retiran su postulación: Melba Ramírez, Martha Rodríguez e Inés Elvira Restrepo. La presidente confirma los postulados para integrar el consejo de administración, como miembros principales:

Martha Coral Camargo Hernando Cárdenas Luis Fernando Guzmán Martha Lucía Rincón Amanda Ahumada

Sometida a votación esta lista, se obtiene el siguiente resultado:

Votos en contra 0 Votos en blanco 0

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la designación de estos asociados como miembros principales del consejo de administración.

Miembros suplentes numéricos

Luis Fernando Guzmán pregunta si no se pueden dejar cinco (5) suplentes numéricos

Martha Coral, precisa que, según los estatutos, son tres los suplentes numéricos, quienes no van a reemplazar a los principales sino que estarán disponibles, ante la ausencia de alguno o algunos de los principales, cuando se necesite sesionar o tomar decisiones y se requiera llenar el puesto del (los) ausente(s). En consecuencia, no es necesario que sean cinco suplentes para los cinco principales.

Inicialmente se postulan: Inés Elvira Restrepo, Martha Rodríguez, Elizabeth Berger, Alfredo Mancilla y Melba Ramírez.

La Dra. Inés Elvira Restrepo manifiesta que, independientemente de salir como miembro del consejo de administración, porque ya no está la figura de la ESAL, sigue siendo la directora científica, que no tiene voto, pero sí voz para participar en las sesiones del Consejo de Administración y dar el direccionamiento científico que se requiera. Así las cosas, retira su postulación.

Alfredo Mancilla, considera que Inés Elvira Restrepo debe quedar como suplente numérico y retira su postulación. Inés Elvira Restrepo, como directora científica, agradece y expresa que, acompañará las decisiones del consejo de administración, señalando el norte pedagógico del programa y articulando la formación con la parte administrativa de la Cooperativa.

Alfredo Mancilla ratifica su retiro de la postulación, pero pregunta qué tanto perdemos con no postular a la Dra. Inés Elvira Restrepo como suplente. Martha Coral menciona que en los nuevos estatutos se creó el Comité Científico, cuya cabeza es Inés Elvira Restrepo, quien es invitada y asesora permanente del Consejo de Administración. Este comité es un órgano consultor y articulador del consejo de administración y de los demás órganos de la cooperativa. En los estatutos anteriores podían las personas jurídicas sin ánimo de lucro pertenecer en calidad de asociados, para darle cabida a la corporación transición Es Crecer; por ello, la Dra. Inés Elvira Restrepo en su

calidad de representante legal de la corporación, tenía la calidad de principal y a su vez presidente del Consejo de Administración. En los nuevos estatutos esta posibilidad desaparece por la disolución y liquidación de la Corporación Transición Es Crecer y hoy solo podemos ser asociados los dúos asociados. Su presencia es esencial en el Consejo de administración y lo hará como cabeza del Comité Científico.

La presidente confirma los postulados para integrar el consejo de administración, como miembros suplentes numéricos:

Melba Ramírez Elizabeth Berger Martha Rodríguez

Sometida a votación esta lista, se obtiene el siguiente resultado:

Votos en contra 0 Votos en blanco 0

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la designación de estos asociados como miembros suplentes numéricos del consejo de administración.

Junta de vigilancia

La presidente informa que para proveer estos cargos se requieren tres (3) principales y tres (3) suplentes.

Miembros principales

Se informa que la actual Junta de Vigilancia está compuesta por: Patricia Useche y María Elena Alonso.

Patricia Useche dice que no se postula y María Elena Alonso sí se postula; se le pregunta a Alfredo Mancilla si está interesado en postularse a lo cual contesta que sí.

Para ilustrar a los asambleístas, sobre las funciones de la junta de vigilancia, se lee el artículo 79. Martha Coral explica que básicamente es un veedor del control social y de los resultados sociales, al igual que vela por el cumplimiento de las obligaciones y derechos de los asociados, con el acatamiento de lo reglado en los estatutos. La presidente informa de los postulados para integrar la junta de vigilancia, como miembros principales:

Alfredo Mancilla María Elena Alonso Esperanza Bernal

Sometida a votación esta lista, se obtiene el siguiente resultado:

Votos en contra 0 Votos en blanco 0

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la designación de estos asociados como miembros principales de la junta de vigilancia.

Miembros suplentes

Martha Coral precisa que, según estatutos se exigen tres suplentes numéricos, tal como sucede en el Consejo de administración; lo cual no significa que cada miembro principal va a tener su respectivo suplente. Ante la falta de postulados como suplentes, se invita a que por lo menos algún cooperado se postule como suplente, para atender la falta de un principal de manera temporal o definitiva.

La presidente informa que se postula Jenny Molano.

Sometida a votación la postulación de Jenny Molano, se obtiene el siguiente resultado:

Votos en contra 0 Votos en blanco 0

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la designación de Jenny Molano como miembro suplente de la junta de vigilancia.

Comité de apelaciones

La presidente informa que está conformado por tres (3) principales y un (1) suplente. Se pregunta a la asamblea quienes están interesados. El perfil ideal es el de conciliadores para resolución de conflictos.

Martha Coral, explica que es un comité que se reúne a necesidad, para que las personas cooperadas tengan el derecho a una segunda instancia contra las resoluciones de sanción impuestas en primera instancia por el Consejo de Administración y así garantizar el debido proceso.

Miembros principales

La presidente informa de los postulados para integrar el comité de apelaciones, como miembros principales:

Omar Danilo Rey Gloria Forero Kathia Hernández

Sometida a votación esta lista, se obtiene el siguiente resultado:

Votos en contra 0 Votos en blanco 0

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la designación de estos asociados como miembros principales del comité de apelaciones.

Miembros suplentes:

La presidente informa que se postula Inés Elvira Restrepo.

Sometida a votación la postulación de Inés Elvira Restrepo, se obtiene el siguiente resultado:

Votos en contra 0 Votos en blanco 0

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la designación de Inés Elvira Restrepo como miembro suplente del comité de apelaciones.

Martha Coral, solicita a la mesa directiva de esta asamblea la verificación del quórum para las votaciones que acaban de realizar:

Luego de revisado el quórum se confirma la asistencia de 32 asociados.

9. Proposiciones y recomendaciones.

Alfredo Mancilla, dada la situación financiera de la Cooperativa, recomienda al nuevo consejo de administración, concentrarse en opciones de negocio que le den sostenibilidad, rentabilidad y capacidad financiera a la organización social, para mejorar sus resultados; así como también generar la participación de todos los cooperados, con la creación de un comité que proponga ideas y proyectos estratégicos, lo cual se plantea como el reto más grande.

Melba Ramírez manifiesta que, en relación con el manejo de redes sociales, la cooperativa debe ser más eficiente; la página está inactiva y desactualizada, la persona responsable debe mover este punto. La gerente informa que ya se está trabajando para actualizar la página con un desarrollador, toda vez que este manejo de redes es fundamental. Amanda Ahumada considera que así sea que el consejo de administración lidere las actividades, el compromiso es de todas las familias cooperadas. La Dra. Inés Elvira Restrepo considera que se debe difundir el programa OAT, fortalecer los emprendimientos, trabajar proyectos como CityU. Menciona por ejemplo que, hoy la fruta es costosa, pero con la totalidad de los cooperados seguramente hay muchas otras alternativas para explorar, eso sí sería un factor diferenciador. No puede haber solo un grupo de familias cooperadas comprometidas, la reflexión es para que todos participemos.

La gerente manifiesta que los interesados pueden contactarla para expresar sus ideas.

Alfredo Mancilla propone establecer de una vez fecha de reunión, para lluvia de ideas; el correo no es suficiente, toda vez que el tema es urgente, para buscar nuevas fuentes de ingreso. La gerente propone el viernes 14 de abril, en la sede de galerías, con opción de conexión virtual.

Elizabeth Berger manifiesta que se acerca el día de la madre, para lo cual debe haber un mercadeo digital y publicidad suficiente, para que a través de todas las familias se puedan vender y comercializar los productos.

María Elena Alonso, manifiesta que no ve en el orden del día la propuesta para el incremento anual de servicios, ni la distribución de excedentes para los fondos.

La gerente contesta que para los fondos no hay distribución, toda vez que no hubo excedentes en el año 2022.

Pregunta María Elena Alonso, ¿si el tema del incremento anual de la cuota no debe ser aprobado por asamblea?

Martha Coral menciona que, en la pasada asamblea general extraordinaria, se determinó que habría un período de transición, para que las familias que provienen del programa OAT tengan un régimen financiero diferente para el período señalado, entre la liquidación de la corporación transición Es Crecer y su incorporación como dúos asociados a la Cooperativa. En ese sentido, se consideran puntos como: el manejo de la cuota de mantenimiento, las diferentes vigencias de la membresía que se pagaba en la corporación vs lo que pagan los cooperados de emprendimientos, entre otros. Estamos aún en ese período de transición, por las diferentes fechas de corte para las familias provenientes de OAT. El consejo de administración estudiará los costos y las tarifas, la finalización

del período de transición, y una vez esté definido este tema, se procederá a realizar los cálculos y ajustes resultantes y si es necesario acudir a una asamblea extraordinaria, esta será convocada.

Hernando Cárdenas considera que es una tarea especial y prioritaria para el consejo de administración.

María Elena Alonso menciona que hay costos por inflación son muy altos, de deben revisar los aportes, o si no seguimos con balance negativo; el problema se puede crecer.

María Elena Alonso, pregunta cómo va el tema de la venta de los productos en Carulla. La gerente contesta que seguimos avanzando en el proceso y se mantendrá informado a los asociados sobre su evolución.

10. Clausura

La presidente agradece la participación de los dúos asociados y las ideas presentadas en esta asamblea general ordinaria.

Siendo las 5:40 p.m. se da por terminada la asamblea general ordinaria de Asociados No 11 Presencial

Constancia de la continuidad del quórum del Representante Legal: La suscrita Representante Legal de la COOPERATIVA MULTIACTIVA MENTES DIFERENTES – COOPMENTE, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.16.1. del Decreto 1074 de 2015, deja constancia de que durante todo el desarrollo de la presente Asamblea General Ordinaria de Asociados no Presencial, se contó con el quórum legal exigido para deliberar y decidir válidamente.

Firmas:

Luisa Fernanda Medellín Lizarralde

CC 1.020.754.499

Presidente de la Asamblea -

Representante Legal

Hernando Cárdenas Ortiz

CC 19'284.380

Secretario de la Asamblea -

Secretario Consejo de Administración

Constancia de la comisión designada por la Asamblea General de la Cooperativa Multiactiva Mentes Diferentes COOPMENTE reunida, para la aprobación del Acta de la citada Asamblea.

Los suscritos integrantes de la Comisión designada por la asamblea general ordinaria de asociados No presencial de la Cooperativa Multiactiva Mentes Diferentes - COOPMENTE para la aprobación del Acta 011, encontramos que sus términos se ajustan a lo tratado en la reunión, y por lo tanto impartimos por unanimidad nuestra aprobación.

Martha Coral Camargo C.C. 39.693.296

Alfredo Mancilla Ramírez CC. 79 397.782